

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
-SECCIÓN SEGUNDA-

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente	:	11001-33-42-057-2017-00116-00
Demandante	:	ALBA GENITH MONTOY CUADROS
Demandado	:	DISTRITO DE BOGOTÁ -ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY – SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y DIEGO LUIS CÓRDOBA GASPAS.

Acción popular - Obedecer y Cumplir.

Ha venido el expediente bajo examen, procedente del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección A, con Sentencia de segunda instancia del 23 de mayo de 2019, mediante la cual confirmó el Fallo de primera instancia del 20 de abril de 2018, proferido por el Juzgado Cincuenta y Siete (57) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, razón por la cual este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO. Obedecer y cumplir lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección A, en Sentencia de segunda instancia del 23 de mayo de 2019, mediante la cual confirmó el Fallo de primera instancia del 20 de abril de 2018, proferido por este Juzgado.

SEGUNDO Cumplido lo anterior, archívese el expediente.

Notifíquese y cúmplase

YINETH CÓRDOBA PARRA
Jueza

Daf

Firmado Por:

Yineth Cordoba Parra
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 057
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **284793b517ca0e670f84d71218bf96c221467b935a8762f4ae6e1a1836a1cf96**

Documento generado en 27/01/2023 03:47:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
-SECCIÓN SEGUNDA-

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente :	11001-33-42-057-2019-00454-00
Demandante :	SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LAS COMUNICACIONES, LA TELEVISIÓN, LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS, LOS INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y TERRITORIALES DE COLOMBIA
Demandado :	DISTRITO DE BOGOTÁ –EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD.
Vinculado	Bogotá D.C. –Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Acción popular - Obedecer y Cumplir.

Ha venido el expediente bajo examen, procedente del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, con Sentencia de segunda instancia del 10 de noviembre de 2022, mediante la cual confirmó el Fallo de primera instancia del 13 de noviembre de 2020, proferido por el Juzgado Cincuenta y Siete (57) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, razón por la cual este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO. Obedecer y cumplir lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, en Sentencia de segunda instancia del 10 de noviembre de 2022, mediante la cual confirmó el Fallo de primera instancia del 13 de noviembre de 2020, proferido por este Juzgado.

SEGUNDO Cumplido lo anterior, archívese el expediente.

Notifíquese y cúmplase

YINETH CÓRDOBA PARRA
Jueza

Firmado Por:
Yineth Cordoba Parra
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 057
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c906ade55574f990c38591f73f4999453c6b9ebf34904e1e4d152a6ad292ff2**

Documento generado en 27/01/2023 03:47:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>